



Jueves, 5 de febrero de 2026
ISSN 2745-2794

Suscríbete



Últimas noticias Política Nación Dinero Confidenciales Opinión Impresa Especiales Más ▾

Semana | Nación

Nación

Cenit, filial de Ecopetrol, reconoce que pagó \$20.000 millones más por contrato en regla, según Seguros del Estado

La información se conoció en medio de una respuesta de la estatal petrolera a una demanda que busca una indemnización por más de \$80.000 millones.

 Siga las noticias que marcan la agenda del país en Discover y manténgase al día

Redacción Semana

5 de febrero de 2026, 1:03 p. m.

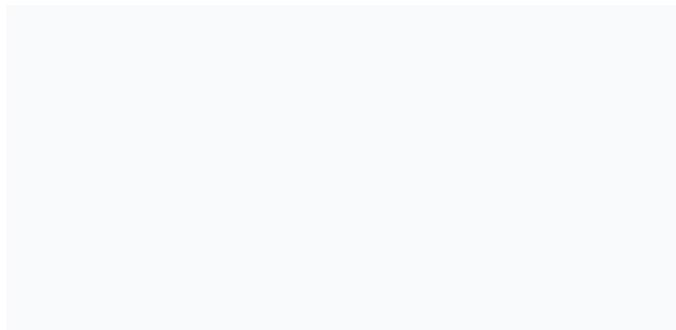


Ecopetrol y Helicol. Foto: Fotomontaje con fotos de Archivo Semana

El lío judicial entre Ecopetrol y la empresa Helicópteros Nacionales de Colombia parece no tener fin. [Ahora Cenit, filial de la estatal petrolera, reconoció que pagó más de 20.000 millones de pesos en un contrato](#) para el servicio aéreo de helicópteros, que según la compañía de Seguros del Estado, estaba en regla.

Lo más leído

- 1 Caso Uribe: Corte Suprema congeló casación del proceso hasta resolver recusación contra el magistrado ponente



El caso empezó cuando Helicópteros Nacionales de Colombia (Helicol) presentó una demanda en el Tribunal Administrativo de Casanare contra Cenit con el objetivo de reclamar una indemnización por 81.000 millones de pesos, por los perjuicios que les habría causado la cancelación del contrato para prestar el servicio de transporte aéreo en la base de Paz de Ariporo, en Casanare.



Helicol Foto: Helicol / Página Web

Pero **Ecopetrol respondió con una contrademanda, radicada por el exmagistrado del Consejo de Estado, Martín Bermúdez Muñoz**, contra Helicol por el "incumplimiento contractual y de la terminación anticipada de los contratos", para prestar el servicio de helicópteros para Cenit en los Llanos Orientales.

En esa "demanda de reconvenCIÓN" el exmagistrado Bermúdez explicó que los perjuicios para Cenit por esa [situación sobrepasaron los 21.000 millones de pesos, a partir de la diferencia de costos entre la oferta inicial y la que tuvieron que contratar con otra compañía tras la cancelación del contrato con Helicol.](#)

Nación

Emergencias en Córdoba: UNGRD envía 10 toneladas más de ayudas para miles de afectados y maquinaria amarilla para obras

Nación

Dos mujeres serán las líderes de la Corte Constitucional: se trata de la nueva presidenta y vicepresidenta

2 El presidente Gustavo Petro destaca la reducción de precios de Nutresa en su producto Chocolatina Jet

3 Anuncio oficial de la FIFA pone feliz a Jhon Jáder Durán: Infantino le arregló el caminado

4 Iván Cepeda no podrá participar en la consulta del 8 de marzo, según mayorías en el Consejo Nacional Electoral

5 Científicos emiten alerta y llaman a prepararse para un espectáculo de alcance mundial que se vivirá en los próximos días

Así mismo, argumentó que también se generaron costos adicionales por los vuelos que se realizaron en la base de Paz de Ariporo, cuando la operación estuvo inactiva por "incumplimiento" de Helicópteros de Colombia y un dinero demás por las asesorías legales que han tenido que pagar en el proceso.



Lo llamativo es que ese pago demás se dio meses después de que, según Helicol, tuvo que ajustar el precio inicial del contrato porque Cenit manifestó una "crisis financiera" que no les permitía adjudicar ese negocio, pero a pesar de ese argumento, reconoció meses después que pagó más de 21.000 millones de pesos adicionales a otra empresa para que continuara con la operación que le canceló a Helicópteros Nacionales de Colombia.

¿Incumplimiento o límitaciones?

A pesar de que Cenit, filial de **Ecopetrol**, ha argumentado que la cancelación del contrato se dio por "incumplimiento" de la empresa, la compañía Seguros del Estado concluyó en un informe que Helicol actuó con diligencia, buena fe y con ausencia de culpa, lo que los eximiría de cualquier responsabilidad contractual.

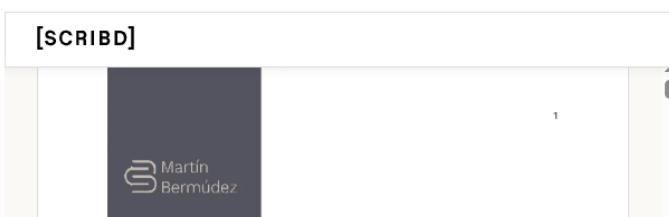
"HELICOL enfrentó tres limitaciones externas y documentadas: [\(i\) el aeródromo de Paz de Ariporo estuvo suspendido hasta diciembre de 2024 por orden de autoridad competente](#), (ii) la empresa HELISTAR mantenía ocupadas totalmente las instalaciones, y (iii) la Aeronáutica Civil no avaló nuevos arrendamientos para la operación aérea", fue la conclusión de Seguros del Estado.

! El Seguros del Estado negó reclamación de **Ecopetrol** sobre millonario contrato que tiene en la mira de la Fiscalía a → Ricardo Roa

La compañía aseguradora colombiana terminó exponiendo que el supuesto incumplimiento de **Helicol a Cenit para que les terminaran anticipadamente el contrato fue causado "exclusivamente"** por las actuaciones u omisiones que habría tenido la Aeronáutica Civil.

El Tribunal Administrativo de Casanare ahora tendrá que analizar si avanza con la demanda de Helicol que busca la millonaria indemnización, o si opta por la contrademanda de Cenit en la que terminó reconociendo que pagó adicional más de 20.000 millones de pesos, a pesar de la crisis financiera.

Esta es la respuesta de Cenit:



VER MÁS

Corte Suprema de Justicia Fiscalía Procuraduría Consejo de Estado
Corte Constitucional

MÁS DE NACIÓN



Cenit, filial de **Ecopetrol**, reconoce que pagó \$20.000 millones más por contrato en regla, según Seguros del Estado



Emergencias en Córdoba: UNGRD envía 10 toneladas más de ayudas para miles de afectados y maquinaria amarilla para obras



Dos mujeres serán las líderes de la Corte Constitucional: se trata de la nueva presidenta y vicepresidenta



“Fue un abuso sexual sistemático”: la acusación contra un exdirector de la Fiscalía por abuso a una subalterna. ¿De quién se trata?

NOTICIAS DESTACADAS

Nación Política Dinero Mundo Deportes Tecnología Gente



Cenit, filial de **Ecopetrol**, reconoce que pagó \$20.000 millones más por contrato en regla, según Seguros del Estado



Emergencias en Córdoba: UNGRD envía 10 toneladas más de ayudas para miles de afectados y maquinaria amarilla para obras



Dos mujeres serán las líderes de la Corte Constitucional: se trata de la nueva presidenta y vicepresidenta



“Fue un abuso sexual sistemático”: la acusación contra un exdirector de la Fiscalía por abuso a una subalterna. ¿De quién se trata?



Reaparece alias Bendito Menor, cabecilla de las Autodefensas Conquistadoras, organizando una "caravana de paz"



Jennifer Pedraza ganó round: Fundación San José deberá entregar información sobre títulos de servidores públicos



Semana

Nuestras marcas

| | | | | |
|-------------|---------------------|----------------------------------|--|--|
| Semana Play | Sostenible | Términos de uso | TyC Plan de Gobierno | Horarios de atención |
| Semana TV | Educación | Política de Tratamiento de Datos | Protección del consumidor | Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m. |
| Dinero | Foros Semana | Términos suscripciones |  Superintendencia de Industria y Comercio | Canales de servicio al cliente |
| Arcadia | Finanzas Personales | Política de Riesgos C/ST | Notificaciones judiciales juridica@semana.com | Trabaje con nosotros |
| Jet Set | Semana Rural | Política SAGRILAFT | Para contactar a gestión humana gestionhumana@semana.com | Paute con nosotros |
| Soho | Cocina | Certificación ISSN | | 310 2495323 |
| Fucsia | Círculo de Mujeres | | | |
| 4 Patas | | | | |



Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.

[Aviso de Privacidad](#)

